



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



Daysi del Carmen Gómez de Martínez
Tercera Regidora Propietaria

José Gabriel Pérez Sánchez
Cuarto Regidor Propietario

Santos Esther Pérez de Ramírez
Quinto Regidor Propietario

Ever Humberto Argueta Pérez
Sexto Regidor Propietario

Valentín Guevara
Primer Regidor Suplente

Adela Arriaza de Amaya
Segunda Regidora Suplente

María Doris Hernández de Hernández
Tercera Regidora Suplente

Jonathan Aristí Ríos Ortez
Cuarto Regidor Suplente

Rosibel Arriaza
Secretaría Municipal

ACTA NUMERO VEINTIUNO: En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Cacaopera, departamento de Morazán, a las ocho horas del día treinta de julio de dos mil diecinueve, en sesión ordinaria convocada y celebrada por el Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales, con la asistencia del Síndico Municipal Santos Albertin Villalta Cruz, Primer Regidor Propietario, Henry Misael Fuentes Fuentes, Segundo Regidor Propietario, Santos Yoalmo Fuentes González, Tercera Regidora Propietaria, Daysi del Carmen Gómez de Martínez, Cuarto Regidor Propietario, José Gabriel Pérez Sánchez, Quinta Regidora Propietaria, Santos Esther Pérez de Ramírez, Sexto Regidor Propietario, Ever Humberto Argueta Pérez, Primer Regidor Suplente, Valentín Guevara, Segunda Regidora Suplente, Adela Arriaza de Amaya, Tercera Regidora Suplente, María Doris Hernández de Hernández, Cuarto Regidor Suplente, Jonathan Aristí Ríos Ortez, para discutir la agenda siguiente, **Punto Uno:** Establecimiento de quórum, **Punto Dos:** Lectura y aprobación de agenda; **Punto Tres:** Se dio lectura al Acta anterior siendo aprobada por unanimidad de los presentes. **Punto cuatro:** ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal y según la evaluación realizada por la Comisión integrada por Primer Regidor Propietario Henry Misael Fuentes Fuentes, el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Ingeniero Olid Ernesto Rodríguez Argueta, Administrador de Contratos, [REDACTED], Argueta, miembro de la Comisión de la Carrera Administrativa [REDACTED] y Judith [REDACTED], en el segundo proceso de selección de guía familiar, este Concejo ACUERDA: **uno:** Contratar



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



como guía familiar a José Saúl Cortez Pérez, Héctor David Ortiz Ortiz, Rosario Verónica Villatoro Ortiz, Fernando José Pérez Martínez, Fredis Alexander Pérez, Griselda Rosibel Argueta Vásquez, Juan Antonio Ramos Fuentes, Santos Reyes Pérez, **dos:** por un cuatro meses a partir de la firma de contrato, **dos:** el salario mensual a los guías familiares, será de [REDACTED], ([REDACTED]) menos el descuento de renta, **tres:** Las erogaciones se harán por medio de descongelamiento de la cuenta general, para ser transferida a la cuenta corriente, siendo de esta de la cual se le pagara, ACUERDO NUMERO DOS: EL Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal le confiere, en el artículo 30 numeral 14, y Considerando que se dará ejecución al proyecto "Mejoramiento de cancha de Caserío El Tablón, Cantón Agua Blanca, Cacaopera, Morazán"; por un monto de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES CON 52/100 DOLARES (\$ **32,903.52**); y con el fin de llevar un buen registro de los movimientos financieros del proyecto; este Concejo ACUERDA: Autorizar a la Tesorera Municipal realizar la apertura de una cuenta corriente en el **Banco Hipotecario Agencia San Francisco Gotera**, de la Cuenta corriente número [REDACTED], a nombre de Alcaldía Municipal de Cacaopera 75% FODES, por el monto de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES 52/100 DOLARES (**\$ 32,903.32**); con el nombre del proyecto "Mejoramiento de cancha de Caserío El Tablón, Cantón Agua Blanca, Cacaopera, Morazán"; para lo cual se autoriza a José Lorenzo Argueta Canales, Alcalde Municipal Jesús Neftalí Cruz Molina, Tesorero Municipal y Henry Misael Fuentes Fuentes, Primer Regidor Propietario, para que realicen los trámites correspondientes y registren sus firmas, para todo cobro de cheque bastara con dos firmas y siendo una de las firmas indispensable de la Tesorera Municipal, ACUERDO NUMERO TRES: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 18, ACUERDA: Contratar al señor HECTOR ANTONIO GUEVARA LUNA, como Motorista de emergencia, para un período de tres meses, contados a partir del mes agosto y que finalizará el día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, quien devengará un sueldo mensual de TRESCIENTOS CUATRO 17/100 DÓLARES (\$ 304.17), menos el descuento de Ley, debiendo cumplir un horario de las quince horas con treinta minutos los días de lunes a domingo, de las catorce a las ocho horas, incluyendo días de asuetos y vacaciones, según convenio firmado entre esta Municipalidad y el Ministerio de Salud, ACUERDO NUMERO CUATRO: El Concejo Municipal haciendo uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, por unanimidad acuerda: **Uno:** cancelar las cuentas corriente: a) Mejoramiento de calle urbana, las Amapolas, Barrio El Calvario, Municipio de Cacaopera, Morazán, No: 0062000292, con saldo de \$ 269.72, b) Mejoramiento de obra de paso en Caserío La Presa, Cantón Estancia, Cacaopera, Morazán, No. 00620002970, con saldo de \$ 0.01, **Dos:** Se solicita al **Banco Hipotecario de el Salvador S.A, agencia San Francisco Gotera**, depositar los saldos sobrando de esos proyectos, a la cuenta corriente 75% FODES, No. [REDACTED], **Tres:** El Concejo Municipal autoriza a José Lorenzo Argueta Canales, Alcalde Municipal, para que realicen los trámites respectivos de cancelación ante la Agencia Bancaria, ACUERDO NUMERO CINCO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por Agente Armando Martínez López, Instructor CREAT Sección prevención PNC Morazán, con el fin que esta Municipalidad les pueda colaborar con 150 refrigerios que se utilizaran en graduación de alumnos del sexto y



noveno grado, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud de Agente Armando Martínez Lopéz, Instructor GREAT, Sección Prevención PNC Morazán, **b)** contribuir con ciento cincuenta refrigerios, **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO SEIS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por La Asociación de Desarrollo Comunal Nueva Esperanza por la paz ADECONEPP, Caserío El Rodeo, Cantón Estancia, con el fin que esta Municipalidad les pueda colaborar con la Limpieza en todo el Caserío el día sábado 27 de julio, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud de La Asociación de Desarrollo Comunal Nueva Esperanza por la paz ADECONEPP, Caserío El Rodeo, Cantón Estancia, **b)** contribuir con la Limpieza en todo el Caserío el día sábado 27 de julio; **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; ACUERDO NUMERO SIETE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por La Directiva del C.D. Atlético Juvenil del Caserío El Rucio, Cantón Calavera, con el fin que esta Municipalidad les pueda colaborar con emparejar la cancha con el tractor de cadena, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud La Directiva del C.D. Atlético Juvenil del Caserío El Rucio, Cantón Calavera, **b)** contribuir con emparejar la cancha con el tractor de cadena, **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO OCHO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por Parroquia San Francisco de Asís, de San Francisco Gotera, con el fin que esta Municipalidad les pueda colaborar con dos canopis grandes y trampolín, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud de la Parroquia San Francisco de Asis, de San Francisco Gotera, **b)** contribuir con dos canopi y trampolin, **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO NUEVE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por El doctor José Antonio García, Medico General, JVPM 15885, de la Asociación de Campesinos para el desarrollo humano CDH, con el fin que esta Municipalidad les pueda colaborar con el transporte a San Salvador, a la señora María Vilma Martínez Ramírez, quien es de escasos recursos económicos, desde Caserío La Presa, Cantón Estancia, al especialista **Text** ortopedista, el día 27 de julio, a las instalaciones de la Organización de las Hermanitas Carmelitas (obra social El Carmelo), por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud de El doctor José Antonio García, Medico General, JVPM 15885, de la Asociación de Campesinos para el desarrollo humano CDH, **b)** contribuir con transporte a San Salvador, desde Caserío La Presa, Cantón Estancia, al especialista ortopeda, el día 27 de julio, a las instalaciones de la Organización de las Hermanitas Carmelitas (obra social El Carmelo), **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO DIEZ: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4,



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por el Complejo Educativo Naciones Unidas, Profesor Milton Antonio Claros Reyes, Director Club de Danza, con el fin que esta Municipalidad les pueda colaborar con una docena de traje de danza folklórica femenino(de tela satín, con enaguas de revuelo) 2 dorados talla M, 2 rojos talla M, 2 Amarillos talla M, 2 verdes talla M, 2 azul talla L, 2 celestes talla L, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud del I Complejo Educativo Naciones Unidas, Profesor Milton Antonio Claros Reyes, Director Club de Danza, **b)** cotizar precios para la elaboración de trajes, **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO ONCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por el presidente de la ADESCOBSJ, Luis Magín Argueta, del Barrio San José, con el fin que esta Municipalidad les pueda colaborar con la instalación de un foco de alumbrado público en el Barrio San José, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud del presidente de la ADESCOBSJ, Luis Magín Argueta, **b)** contribuir con un foco de alumbrado público, **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO ONCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por La Asociación de Desarrollo Comunal, del Caserío El Portillo, del Cantón Calavera, con el fin que esta Municipalidad les pueda colaborar con la construcción de una bodega provisional para guardar las cosas de la Asociación de Caserío El Portillo, Cantón Calavera, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud del presidente de la Asociación de Desarrollo Comunal, del Caserío El Portillo, del Cantón Calavera, **b)** contribuir con la construcción de una bodega provisional para guardar las cosas de la Asociación, **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO DOCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su 30 numeral 23, relacionado con el artículo 119, del mismo Código, y teniendo a la vista copia del acta de reestructuración de la Asociación de Desarrollo Comunal del Caserío Agua Zarca, Cantón Sunsulaca, de fecha quince de julio de dos mil diecinueve, en tal sentido este Concejo ACUERDA: Aprobar la reestructuración de la Asociación de Desarrollo comunal del Caserío Agua Zarca, Cantón Sunsulaca, AMOR Y PAZ, quedando de la siguiente manera:

Presidente:	David Armando Pereira Rivera
Vice Presidenta:	María Cecilia Fuentes Gutierrez
Secretaria:	Marleny Arely Gutiérrez Lizama
Secretario de actas:	William Alfredo Fuentes Martínez
Síndico:	Santos Tito Mestanza Fuentes
Tesorera:	Carmen Hernández Rivera
Protesorera:	María Catalina Gómez Pérez
Primer Vocal:	Yesenia del Carmen Fuentes Fuentes
Segundo Vocal:	María Lidia Claros de Pérez
Tercer vocal:	Maria Adela Benavides Coreas



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



Cuarto Vocal: santos Magdalena Fuentes de Fuentes. Esta Junta Directiva estará en funciones según lo dispuesto en sus respectivos estatutos.

ACUERDO NUMERO TRECE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su 30 numeral 23, relacionado con el artículo 119, del mismo Código, y teniendo a la vista copia del acta de Constitución de la Asociación de Desarrollo Comunal del Caserío El Desvió, Cantón Estancia, de fecha doce de julio de dos mil diecinueve, en tal sentido este Concejo ACUERDA: Aprobar la reestructuración de la Asociación de Desarrollo comunal del Caserío El Desvió, Cantón Estancia, quedando de la siguiente manera:

Presidente: Antonio Rafael Ortiz
Vice Presidente: Antonio Argueta
Secretaria: Berta del Carmen Cortez
Prosecretaria: Maria Sandra González Pereira
Tesorera: Sandra Elizabeth Claros González
Protesorero: Vicente Romeo Molina Amaya
Sindica: Maria Andrea Cortez
Primer Vocal: Maria Cruz Pérez de Martinez

Segundo Vocal: Natividad Gómez Ortiz. Esta Junta Directiva estará en funciones según lo dispuesto en sus respectivos estatutos. ACUERDO NUMERO CATORCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 4 y sus numerales, con toda su competencia e interpretación; donde la municipalidad desarrolla en el año dos mil diecinueve el perfil Fomento Integral de capacidades, el deporte y la recreación de Jóvenes del Municipio, el cual se desarrolla por administración; en vista que se han desarrollar diversas actividades como: la atención a la juventud, el deporte y la recreación de jóvenes desarrollando la coordinación, logística, y desarrollo de torneos de futbol sala, torneos de futbol navideños, y actividades permanente donde se es necesario la atención para cubrir estos espacios y áreas de trabajo por lo tanto se ACUERDA: Contratar a [REDACTED], [REDACTED], como encargados para la implementación del proyecto Fomento Integral de capacidades, el deporte y la recreación de Jóvenes del Municipio, los cuales serán pagados del mismo perfil del 75% de inversión, con un salario mensual de TRESCIENTOS CUATRO 17/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 304.17), aplicándoseles el descuento de renta, con los horarios de las ocho a las dieciséis horas, a partir del uno de agosto a diciembre de dos mil diecinueve, ACUERDO NUMERO QUINCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 4, ACUERDA: Erogar los distintos gastos que a continuación se detallan: mantenimiento y Mejora de Activos Municipales, Trabajos de chapeo en parque municipal de Cacaopera, trabajos de chapeo en cancha el rodeo y predios municipales de Cacaopera, por la cantidad de \$ 425.60, Mantenimiento del Sistema de Agua Potable Administrado por la municipalidad, Pago de mano de obra de personal en trabajos de limpieza planta de tratamiento y tanque del clarín en el mantenimiento de sistema de agua potable en el periodo de 23 al 26 de julio 2019, por la cantidad de \$ 313.60, Ana Julia Luna Luna/, Pago de mano de obra de personal en trabajos de limpieza planta de tratamiento y tanque del clarín en el mantenimiento de sistema de agua potable en el periodo de 23 al 26 de julio 2019, por la cantidad de \$ 44.80, Pago de mano de obra en trabajos de fontanería,



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



repartición de recibos de la municipalidad en el periodo de julio 2019, Medardo Josué Fernández Valencia/ Pago por suministro de submonitor el monitoreo y protección de motor sumergible en planta de tratamiento de agua potable en el estadio municipal del sistema de agua, por la cantidad de \$ 750.00, Preinversión 5%, R.G. Ingenieros S.A. de C.V./ Pago por servicios profesionales de formulación de carpeta técnica de proyecto empedrado fraguado en la calle la Hacienda Cantón Agua Blanca Cacaopera Morazán, por la cantidad de \$ 762.84, Promoción y Fortalecimiento de la Identidad, Educación, Arte y Cultura, Ana Ismaelita Mestanza Chicas, Pago de 53 órdenes de tacos como refrigerios para personal de logística en reunión organizada de la feria patronal en honor a la virgen del tránsito de Cacaopera a desarrollarse del 9 al 17 de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 106.00, David Antonio Reyes Blanco/ pago por complementario de accesorios materiales y otros para la plaza navideña que se implementó en diciembre de 2018 en centro histórico y calles de Cacaopera, por la cantidad de \$ 4,368.35, María Isolina Argueta de Pereira, pago por 40 desayunos en actividad con líderes de la comunidades en celebración de relación información brindada por la municipalidad, por la cantidad de \$ 60.00, Ana Luz Ganuza Ramos/ compra de 53 almuerzos en reunión de CODEM el día 26 de julio de 2019 en casa de la cultura de Cacaopera correspondiente al mes de junio, por la cantidad de \$ 106.00, María Sonia Ramos de Argueta, Pago de 700 almuerzos para actividad de celebración del día de la padre desarrollada el 22 de junio de 2019 en el centro histórico de Cacaopera, por la cantidad de \$ 1,050.00, Kevin Alcides Cáceres Romero, Pago por presentación de servicios de animación infantil en celebración desarrollada en el Sálamo el día del alumno el 31 de julio de 2019, por la cantidad de \$ 55.56, Fondos Propios, Empresa Eléctrica de Oriente, Pago de energía eléctrica correspondiente al mes de julio 2019 de planta de bombeo, Alcaldía Municipal, mercado municipal y demás activos de la alcaldía municipal de Cacaopera, por la cantidad de \$ 9,146.78, Jonathan Melquisedec Martínez Pineda, pago en concepto de salario correspondiente al mes de julio 2019 como ordenanza de kínder anexo a CENU de la ciudad de Cacaopera, por la cantidad de \$ 240.00, María Concepción Pérez Pérez, Pago por tramites de gestiones judiciales en San Miguel para personas que realizan sus trámites con la unidad jurídica de la municipalidad en concepto de honorarios en distintas instituciones, por la cantidad de \$ 111.11, ACUERDO NUMERO DIECISEIS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 4, ACUERDA: Erogar los distintos gastos que a continuación se detallan: 25% FODES, Pago correspondiente al mes de julio planilla empleados permanentes de alcaldía municipal de Cacaopera, por la cantidad de \$ 12,105.35, Pago de dietas de concejales correspondientes al mes de julio de 2019, por la cantidad de \$ 4,239.02, Fondo Social para La Vivienda/ Pago de crédito N° 98109512, según orden de descuento en planilla del mes de julio 2019 autorizado por Prudencio Ortiz Chicas, por la cantidad de \$ 47.65, ACOMAN DE R.L./ Pago de crédito N° 0010010110005162-70 \$119.00 y crédito N°0010010110005312-71 \$96.00 según orden de descuento en planilla mes de julio 2019, depositar N° 00470005793, por la cantidad de \$ 215.00, AGEPYM, Pago correspondiente al mes de julio 2019 según orden de descuento a empleados cotizantes de AGEPYM, por la cantidad de \$ 33.12, ISSS, Pago correspondiente al mes de julio de 2019 por aporte patronal y laboral a empleados a ISSS, por la cantidad de \$ 2,069.93, Procuraduría General de la Republica, Pago según orden de descuento a empleado de Alcaldía Municipal de Cacaopera, por la cantidad de \$ 50.00, Scotiabank El



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



Salvador S.A. Pago de crédito a banco Scotiabank N°20-00006703361 a nombre de Olid Ernesto Rodríguez Argueta por descuento en planilla de julio 2019, por la cantidad de \$ 213.41, [REDACTED] / Pago en concepto de servicios profesionales, como auditor interno en la alcaldía municipal de Cacaopera, periodo de pago 01 de julio a 31 de julio 2019, por la cantidad de \$ 300.00, [REDACTED], Pago de servicios profesionales por asesoría jurídica y representación de asuntos jurídicos y judiciales que esta alcaldía demande, periodo de 01 de julio al 31 de julio 2019, por la cantidad de \$ 750.00, Telemovil El Salvador S.A. de C.V./ Pago en concepto de línea telefónica de Alcaldía Municipal, teléfono de emergencias correspondiente al mes de julio 2019, por la cantidad de \$ 24.54, Scotiabank El Salvador S.A./ Pago de crédito a banco Scotiabank N°20-00006604047, según orden de descuento en planilla del mes de julio, a nombre de Henry Misael Fuentes, por la cantidad de \$ 80.00, Caja de Crédito de San Francisco Gotera/ Pago de crédito N° 0024017355557, según orden de descuento en planilla del mes de julio 2019, autorizado por Jonathan Aristí Ríos Ortez, por la cantidad de \$ 90.00, Microrregión Nor- Oriental de Morazán, Pago de crédito según orden de descuento en planilla del mes de julio 2019, autorizado por José Gabriel Pérez, por la cantidad de \$ 125.00, Pago de mano de obra de personal de fontanería para el mantenimiento del sistema de agua potable administrado por la municipalidad en fines de semana correspondiente al mes de julio 2019, por la cantidad de \$ 358.40, Reaperturas de calles rurales en distintos sectores del municipio, Idalia Rosibel Sáenz Ramos Pago por materiales de construcción para construcción de porterías en cancha de futbol La Coneja en la Crucita, por la cantidad de \$ 293.50, José Luis Hernández Saravia, Pago de 4 días de trabajo como operador de maquinaria de motoniveladora propiedad de esta municipalidad en trabajos realizados en el municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 11.12, ACUERDO NUMERO DIECISIETE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal le Concede: ACUERDA: Adjudicar el proyecto PERFORACIÓN DE POZO DE PRODUCCIÓN DE AGUA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS FAMILIAS DEL CASERÍO EL RODEO CANTÓN ESTANCIA, MUNICIPIO DE CACAOPERA, MORAZÁN, a la empresa INVERSIONES Y CONSTRUCTORA PROYECT S.A DE C.V. por la cantidad total de DIECIOCHO MIL DOLARES (\$ 18,000.00) pagaderos de la siguiente manera: QUINCE MIL DOLARES (\$ 15,000.00), los aportara la Fundación para el Desarrollo Educativo Morazán en acción (FUNDEMAC) con fondos Pozos sin fronteras de España, TRES MIL DOLARES, los aportara la Municipalidad de Cacaopera, ACUERDO NUMERO DIECIOCHO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 18, este concejo ACUERDA: Contratar a Juan Carlos Luna Ortiz, a partir del uno de agosto al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, quienes devengarán un sueldo de ONCE 20/100 DOLARES (\$11.20), por día trabajado menos los descuentos de renta, debiendo cumplir un horario de sábado, domingo, vacaciones y días feriados, ACUERDO NUMERO DIECIOCHO: El Concejo Municipal en usos de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 14, ACUERDA: Erogar los gastos autorizados que a continuación se detallan: fiestas agosto, Darío Ventura Rodríguez, Pago por sesión fotográfica área candidatas a reina, consejo municipal y selección de futbol femenina y otras tomas para ser utilizadas en revistas de fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito, por la cantidad de \$ 444.40, Santos Abigail Arriaza Ortez/ Pago por 6 vestidos de



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



gala para candidatas a reina de las fiestas patronales de Cacaopera en honor a la virgen del tránsito en agosto de 2019, por la cantidad de \$ 450.00, Roxana Maritza Chispas González, Pago por servicios de peinado, maquillaje, y vestimenta para cesión de fotos y modelaje de candidatas a reinas de las fiestas patronales de Cacaopera en honor a la virgen del tránsito, por la cantidad de \$ 344.44, Ciro Pérez Salamanca, Pago por compra de 24 docenas de cohetes y doce docenas de bombas para feria patronal en honor a la virgen del tránsito agosto 2019, por la cantidad de \$ 600.00, Rolando Wilfredo Diaz Rodríguez, pago por el 30% de revistas para feria patronal en honor a la virgen del tránsito agosto 2019 para ser entregados el 9 de agosto en desfile de correo, por la cantidad de \$ 750.00, Silvia Dolores Méndez de Fuentes, Pago por 21 almuerzos por actividad desarrollada con personal de la municipalidad en coordinación previas a la feria patronal de agosto 2019, por la cantidad de \$ 42.00, Recolección, Transporte y disposición final de los desechos sólidos del municipio de Cacaopera, Pago de mano de obra en limpieza de calles y casco urbano del municipio, trabajos en fines de semana, por la cantidad de \$ 268.80, Pago de planilla empleados permanentes de Desechos Sólidos Alcaldía Municipal de Cacaopera, por la cantidad de \$ 1,699.55, Grupo Argueta S.A. de C.V. Pago parcial por compra de camión compactador de basura US700 maraca Internacional modelo 7400 año 2007 para recolección de desechos sólidos del municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 15,000.00, Rolando Wilfredo Diaz Rodríguez, Pago por la rotulación de camión compactador para uso en la recolección de desechos sólidos y disposición final, por la cantidad de \$ 200.00, SOCINUS, S.E.M. de C.V, Pago en concepto de toneladas de desechos sólidos depositadas en relleno de la ciudad de Usulután correspondiente al mes de julio 2019, por la cantidad de \$ 826.04, fomento Integral de las Capacidades El Deporte y la Recreación de Jóvenes, Oscar Rene Medina Jiménez Pago de implementos deportivos que consisten en uniformes de futbol para equipos de la comunidad de Cacaopera, por la cantidad de \$ 472.50, Ovidio Alcides Fuentes/ pago por transporte de equipo de futbol Pipil en partidos amistosos pretemporada a Corinto, Lolotiquillo y Chilanga los días 15 al 31 de julio 2019, por la cantidad de \$ 100.00, Programa de Becas de la Municipalidad de Cacaopera, Andreina Marixel Argueta Sánchez, Pago del 50% de la matricula correspondiente al ciclo II 2019 a razón de \$77.50 por matricula y cuota de estudiante de la universidad Capitán General Gerardo Barrios en la carrera de Profesorado en Idioma Ingles para tercer ciclo y bachillerato, Cooperación Interinstitucional para la Formación Pedagógica, Cesia Nohemy Martínez Luna, Pago por servicios profesionales para brindar asistencia técnica al CENU en el manejo de granja agrícola y huerto en las instalaciones ubicada en Caserío El Guineo correspondiente al mes de Junio 2019, por la cantidad de \$304.00, Carlos Romero Fuentes González, Pago en concepto de servicios profesionales como profesor de inglés a primer ciclo en complejo educativo naciones unidas de Cacaopera correspondiente al mes de Junio 2019, por la cantidad de \$ 304.00, Unidad de medioambiental Municipal, Silvia Dolores Méndez Fuentes, Pago por 41 almuerzos por diagnóstico ambiental por parte de la unidad de medio ambiente desarrollada el 30 de junio de 2019 en coordinación con otras instituciones, por la cantidad total de \$ 82.00, Lucia Méndez Hernández, Pago por 23 almuerzos por diagnóstico ambiental por parte de la unidad de medio ambiente el 23/7/19, por la cantidad de \$ 46.00, Mantenimiento de Maquinaria de la Municipalidad de Cacaopera, Ramater Madisal S.A. de C.V./ Trabajos de mantenimientos, reparaciones y compra de repuestos para maquinaria pesada



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



motoniveladora propiedad de la municipalidad, por la cantidad de \$ 2,000.00, Apoyo al Desarrollo Productivo Municipio de Cacaopera, José Santos Argueta Romero, Pago por 9 días de trabajo en fines de semana correspondiente al mes de julio de 2019 en instalación de canopis logística con vendedores en el día del mercado en Cacaopera, por la cantidad \$ 100.80, Unidad de Turismo, año 2019 Municipio de Cacaopera, David Antonio Reyes Blanco/ Pago complementario de 4 docenas de sombrías en la celebración del primer festival de verano desarrollado en semana santa en el municipio de Cacaopera el 20 de abril de 2019, por la cantidad de \$ 192.00, Rolando Wilfredo Diaz Rodríguez, Pago por la construcción de rótulos luminosos de diferentes dimensiones instalados en sala principal de alcaldía municipal de Cacaopera, por la cantidad de \$ 1,350.00, ACUERDO NUMERO DIECINUEVE: El Concejo Municipal en usos de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 14, ACUERDA: Erogar los gastos autorizados que a continuación se detallan: Mantenimiento y Mejora de Activos Municipales, Trabajos de chapeo en parque municipal de Cacaopera, trabajos de chapeo en cancha el rodeo y predios municipales de Cacaopera, por la cantidad de \$ 425.60, Mantenimiento del Sistema de Agua Potable Administrado por la municipalidad, Pago de mano de obra de personal en trabajos de limpieza planta de tratamiento y tanque del clarín en el mantenimiento de sistema de agua potable en el periodo de 23 al 26 de julio 2019, por la cantidad de \$ 313.60, Ana Julia Luna Luna/, Pago de mano de obra de personal en trabajos de limpieza planta de tratamiento y tanque del clarín en el mantenimiento de sistema de agua potable en el periodo de 23 al 26 de julio 2019, por la cantidad de \$ 44.80, Pago de mano de obra en trabajos de fontanería, repartición de recibos de la municipalidad en el periodo de julio 2019, Medardo Josué Fernández Valencia/ Pago por suministro de submonitor el monitoreo y protección de motor sumergible en planta de tratamiento de agua potable en el estadio municipal del sistema de agua, por la cantidad de \$ 750.00, Preinversión 5%, R.G. Ingenieros S.A. de C.V./ Pago por servicios profesionales de formulación de carpeta técnica de proyecto empedrado fraguado en la calle la Hacienda Cantón Agua Blanca Cacaopera Morazán, por la cantidad de \$ 762.84, Promoción y Fortalecimiento de la Identidad, Educación, Arte y Cultura, Ana Ismaelita Mestanza Chicas, Pago de 53 órdenes de tacos como refrigerios para personal de logística en reunión organizada de la feria patronal en honor a la virgen del tránsito de Cacaopera a desarrollarse del 9 al 17 de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 106.00, David Antonio Reyes Blanco/ pago por complementario de accesorios materiales y otros para la plaza navideña que se implementó en diciembre de 2018 en centro histórico y calles de Cacaopera, por la cantidad de \$ 4,368.35, María Isolina Argueta de Pereira, pago por 40 desayunos en actividad con líderes de la comunidades en celebración de relación información brindada por la municipalidad, por la cantidad de \$ 60.00, Ana Luz Ganuza Ramos/ compra de 53 almuerzos en reunión de CODEM el día 26 de julio de 2019 en casa de la cultura de Cacaopera correspondiente al mes de junio, por la cantidad de \$ 106.00, María Sonia Ramos de Argueta, Pago de 700 almuerzos para actividad de celebración del día de la padre desarrollada el 22 de junio de 2019 en el centro histórico de Cacaopera, por la cantidad de \$ 1,050.00, Kevin Alcides Cáceres Romero, Pago por presentación de servicios de animación infantil en celebración desarrollada en el Sálamo el día del alumno el 31 de julio de 2019, por la cantidad de \$ 55.56, Fondos Propios, Empresa Eléctrica de Oriente, Pago de energía eléctrica correspondiente al mes de julio 2019 de planta de



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



bombeo, Alcaldía Municipal, mercado municipal y demás activos de la alcaldía municipal de Cacaopera, por la cantidad de \$ 9,146.78, Fondos Propios, Jonathan Melquisedec Martínez Pineda, pago en concepto de salario correspondiente al mes de julio 2019 como ordenanza de kínder anexo a CENU de la ciudad de Cacaopera, por la cantidad de \$ 240.00, María Concepción Pérez Pérez, Pago por tramites de gestiones judiciales en San Miguel para personas que realizan sus trámites con la unidad jurídica de la municipalidad en concepto de honorarios en distintas instituciones, por la cantidad de \$ 111.11,25% FODES, Pago correspondiente al mes de julio planilla empleados permanentes de alcaldía municipal de Cacaopera, por la cantidad de \$ 12,105.35, Pago de dietas de concejales correspondientes al mes de julio de 2019, por la cantidad de \$ 4,239.02, Fondo Social para La Vivienda/ Pago de crédito N° 98109512, según orden de descuento en planilla del mes de julio 2019 autorizado por Prudencio Ortiz Chicas, por la cantidad de \$ 47.65, ACOMAN DE R.L./ Pago de crédito N° 0010010110005162-70 \$119.00 y crédito N°0010010110005312-71 \$96.00 según orden de descuento en planilla mes de julio 2019, depositar N° 00470005793, por la cantidad de \$ 215.00, AGEPYM, Pago correspondiente al mes de julio 2019 según orden de descuento a empleados cotizantes de AGEPYM, por la cantidad de \$ 33.12, ISSS, Pago correspondiente al mes de julio de 2019 por aporte patronal y laboral a empleados a ISSS, por la cantidad de \$ 2,069.93, Procuraduría General de la Republica, Pago según orden de descuento a empleado de Alcaldía Municipal de Cacaopera, por la cantidad de \$ 50.00, Scotiabank El Salvador S.A. Pago de crédito a banco Scotiabank N°20-00006703361 a nombre de Olid Ernesto Rodríguez Argueta por descuento en planilla de julio 2019, por la cantidad de \$ 213.41, [REDACTED] / Pago en concepto de servicios profesionales, como auditor interno en la alcaldía municipal de Cacaopera, periodo de pago 01 de julio a 31 de julio 2019, por la cantidad de \$ 300.00, [REDACTED], Pago de servicios profesionales por asesoría jurídica y representación de asuntos jurídicos y judiciales que esta alcaldía demande, periodo de 01 de julio al 31 de julio 2019, por la cantidad de \$ 750.00, Telemovil El Salvador S.A. de C.V./ Pago en concepto de línea telefónica de Alcaldía Municipal, teléfono de emergencias correspondiente al mes de julio 2019, por la cantidad de \$ 24.54, Scotiabank El Salvador S.A./ Pago de crédito a banco Scotiabank N°20-00006604047, según orden de descuento en planilla del mes de julio, a nombre de Henry Misael Fuentes, por la cantidad de \$ 80.00, Caja de Crédito de San Francisco Gotera/ Pago de crédito N° 0024017355557, según orden de descuento en planilla del mes de julio 2019, autorizado por Jonathan Aristí Ríos Ortez, por la cantidad de \$ 90.00, Microrregión Nor- Oriental de Morazán, Pago de crédito según orden de descuento en planilla del mes de julio 2019, autorizado por José Gabriel Pérez, por la cantidad de \$ 125.00, Pago de mano de obra de personal de fontanería para el mantenimiento del sistema de agua potable administrado por la municipalidad en fines de semana correspondiente al mes de julio 2019, por la cantidad de \$ 358.40, Reapertura de calles rurales en distintos sectores del municipio, Idalia Rosibel Sáenz Ramos Pago por materiales de construcción para construcción de porterías en cancha de futbol La Coneja en la Crucita, por la cantidad de \$ 293.50, José Luis Hernández Saravia, Pago de 4 días de trabajo como operador de maquinaria de motoniveladora propiedad de esta municipalidad en trabajos realizados en el municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 11.12, Solicitud.- no habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta y firmamos.

VERSION PUBLICA



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com






José Lorenzo Argueta Canales
Alcalde Municipal


Santos Albertin Villalta Cruz
Síndico Municipal


Henry Misael Fuentes Fuentes
Primer Regidor Propietario


Santos Yoalmo Fuentes González
Segundo Regidor Propietario


Daysi del Carmen Gómez de Martínez
Tercera Regidora Propietaria


José Gabriel Pérez Sánchez
Cuarto Regidor Propietario


Santos Esther Pérez de Ramírez
Quinto Regidor Propietario



Ever Humberto Argueta Pérez
Sexto Regidor Propietario


Valentín Guevara
Primer Regidor Suplente


Adela Arriaza de Amaya
Segunda Regidora Suplente


María Doris Hernández de Hernández
Tercera Regidora Suplente


Jonathan Aristí Ríos Ortez
Cuarto Regidor Suplente


Rosibel Arriaza
Secretaria Municipal

ACTA NUMERO VEINTIDOS: En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Cacaopera, departamento de Morazán, a las ocho horas del día ocho de agosto de dos mil diecinueve, en sesión ordinaria convocada y celebrada por el Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales, con la asistencia del Síndico Municipal Santos Albertin Villalta Cruz, Primer Regidor Propietario, Henry Misael Fuentes Fuentes, Segundo Regidor Propietario, Santos Yoalmo Fuentes González, Tercera Regidora Propietaria, Daysi del